

Proceso: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: DENIZ VELASCO PILLIMUE Y OTROS
Demandado: DANIEL FELIPE PÉREZ MEJÍA Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Radicación: 760013103019-2020-00176-00

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**DISTRITO JUDICIAL DE CALI
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI**

RAD: 76001 31 03 019-2020-00176-00
SANTIAGO DE CALI, 18 DE MAYO DE 2021

La empresa FANALCA S.A. remite información solicitada en cumplimiento al oficio 337 del 19 de Abril de 2021, consistente en planillas de pago de seguridad social y certificados de INGRESOS Y PAGOS constitutivos del señor DENIZ VELASCO PILLIMUE, lo anterior se agregará al expediente y se pone en conocimiento de los interesados.

Por lo anterior, el Juzgado Diecinueve Civil del Circuito,

RESUELVE:

AGREGAR al expediente y poner en conocimiento de los interesados la información suministrada por la empresa FANALCA S.A.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO
DE CALI
SECRETARIA

En Estado No. 079 de hoy se notifica a
las partes el auto anterior.

Fecha: 20 MAYO 2021

NATHALIA BENAVIDES JURADO

Secretaria

Proceso: Verbal de Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandantes: DENIZ VELASCO PILLIMUE Y OTROS
Demandado: DANIEL FELIPE PÉREZ MEJÍA Y SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
Radicación: 760013103019-2020-00176-00

Firmado Por:

GLORIA MARIA JIMENEZ LONDOÑO

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 019 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b45fef4e0e8319b20871342406ae2b2e5364c9d4a14b13d0f2ae1ed1a8a172a5

Documento generado en 18/05/2021 09:35:40 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>